

# PROYECTO HOMBRE

## PROYECTO HOMBRE COMIENZA A DESARROLLAR ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS -ALCOHOL Y OTRAS DROGAS- EN EL ÁMBITO LABORAL

Ofrece planes de prevención ad hoc en empresas, entidades y colectivos que lo demanden, para prevenir y abordar el consumo de alcohol y otras drogas en el entorno del trabajo

- El consumo de drogas en el trabajo afecta gravemente a la salud y seguridad de los trabajadores que las consumen, así como a otras personas del entorno laboral. Provoca problemas a nivel familiar, social e individual y tiene importantes repercusiones en el desarrollo de las tareas propias del trabajo.
- La reducción o eliminación del consumo de sustancias adictivas en el medio laboral y las consecuencias derivadas de este consumo, no se consiguen mediante la aplicación de medidas disciplinarias, sino a través de la prevención, y en su caso el tratamiento.
- Proyecto Hombre a través de los PLANES DE PREVENCIÓN, ayuda a gestionar los problemas derivados de las situaciones de consumo de drogas, con acciones de sensibilización para entenderlos, formación para actuar y medios adecuados para resolverlos.

### 1.- DATOS QUE REVELAN LA NECESIDAD DE DESARROLLAR ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN EN EL ÁMBITO LABORAL

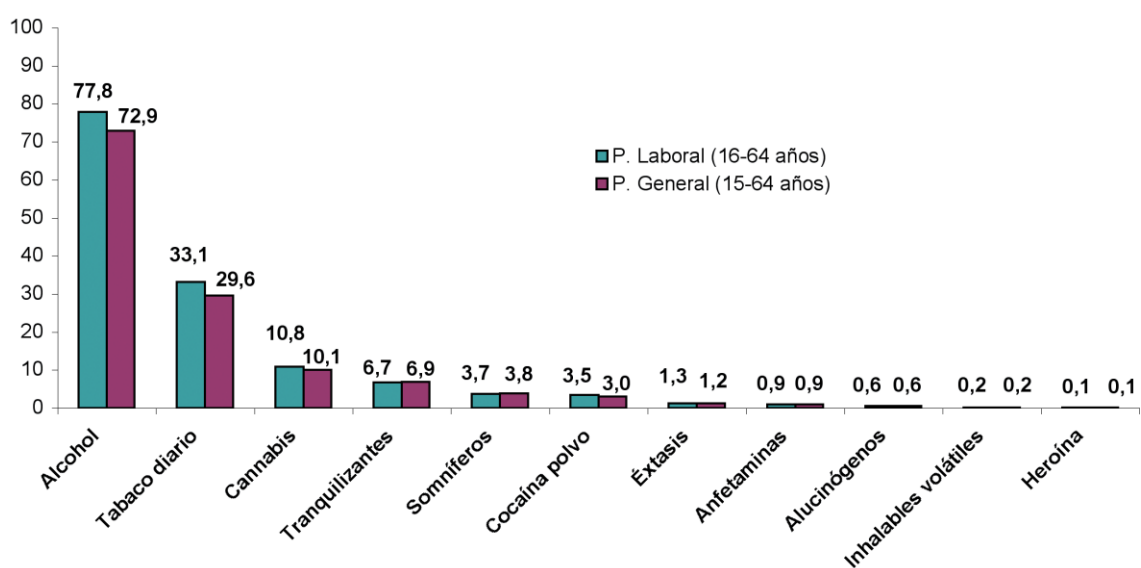
- Entre un 15 y un 30% de las víctimas registradas por accidentes laborales, se relacionan con el uso indebido de alcohol y otras drogas. (1)
- Los trabajadores que consumen alcohol y otras drogas, presentan un absentismo laboral 2 a 3 veces superior al del resto de los trabajadores.(2)
- Las bajas por enfermedad de los trabajadores dependientes del alcohol u otras drogas, tienen un coste 3 veces superior al del resto de los empleados. (3)

(1) y (2): Fuente: OIT: Organización Internacional del trabajo

(3) Fuente: OCHOA MANGADO, Enriqueta y MADDOZ GURPIDE, Agustín. Consumo de alcohol y otras drogas en el medio laboral. *Med. segur. trab.* [online]. 2008, vol.54, n.213 [citado 2011-06-20], pp. 25-32

- Entre el 60 y el 70% de las personas admitidas a tratamiento por su adicción a las drogas son trabajadores y trabajadoras en situación de baja laboral. (4)
- Las sustancias psicoactivas más consumidas por la población trabajadora son el alcohol y el tabaco. Las drogas ilegales con mayores prevalencias de consumo son el cannabis, seguido de la cocaína en polvo. El consumo es similar al de la población general, si bien la población laboral muestra prevalencias de consumo de sustancias psicoactivas, ligeramente superiores.(5)

### Porcentaje de la población laboral y general que ha consumido diferentes sustancias psicoactivas en los últimos 12 meses (salvo tabaco diario). España 2008



Fuente: Encuesta Domiciliaria sobre Alcohol y Drogas en España. EDADES-2007-08. Observatorio Español sobre Drogas. Información complementaria sobre prevalencia y características del consumo de sustancias psicoactivas en la población general disponible en el informe del Observatorio Español sobre Drogas 2009.

Estos datos revelan la alta incidencia del consumo de sustancias en el ámbito laboral, y desvelan la pertinencia de aproximarse a la dimensión real de las adicciones entre la población trabajadora de las empresas españolas y de actuar para solucionar este problema.

(4) Fuente: Proyecto Hombre

(5) Fuente: Encuesta domiciliaria sobre alcohol y drogas en España. Edades 2007-2008

## **2.- ¿POR QUÉ ES NECESARIO ABORDAR EL PROBLEMA DEL CONSUMO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS EN EL ENTORNO DEL TRABAJO?**

El consumo de sustancias adictivas que generan drogodependencia, así como la ludopatía o la adicción a las nuevas tecnologías, tienen consecuencias graves en el ámbito laboral, y deben enmarcarse, en una línea de prioridad, dentro de la Prevención de Riesgos Laborales (PRL).

Actualmente resulta imprescindible, que el personal directivo con equipos a su cargo y las personas con responsabilidad en la prevención de riesgos laborales, conozcan cómo abordar estos problemas y encauzar las soluciones de una forma humanizada y eficaz.

Las intervenciones preventivas deben enmarcarse en el concepto de “empresas generadoras de salud”, contemplando lo saludable, no sólo como ausencia de enfermedad, sino como calidad de vida. El lugar de trabajo es el espacio en el que pasa la mayor parte del tiempo la población entre 16 y 65 años, por lo que constituye un ámbito en el que se pueden adquirir hábitos perjudiciales, pero también, un espacio privilegiado a la hora de promover estilos de vida saludables. Siguiendo el modelo de los entornos saludables de la Organización Mundial de la Salud, se trata de hacer de los lugares de trabajo, escenarios de salud.

Las empresas con personas que mantienen hábitos saludables promovidos desde la propia organización, mejoran su productividad y gozan de un mejor clima social interno.

Es preciso promover en los espacios laborales, la incorporación de manera activa y responsable, de una política adecuada que prevenga el consumo de alcohol y otras drogas, con la puesta en marcha de planes de prevención enmarcados en la estrategia de prevención de riesgos laborales de las empresas.

## **3.- ¿QUÉ CONSECUENCIAS TIENEN LAS ADICCIONES EN EL ÁMBITO LABORAL?**

Los problemas derivados del consumo de sustancias adictivas en el ámbito laboral, afectan negativamente al clima laboral de la empresa, a la salud de las personas y a los objetivos de la organización. Algunas de las consecuencias más visibles del problema son:

- El alargamiento del período de baja por enfermedad
- La frustración de la trayectoria profesional
- Siniestralidad laboral
- Absentismo
- Mal clima de trabajo
- Disminución de la productividad

La confirmada asociación entre consumo y siniestralidad (Organización Internacional del Trabajo-OIT), justifica una intervención profesional en materia preventiva, que minimice los riesgos laborales por accidentalidad.

#### 4.- PROYECTO HOMBRE: EXPERIENCIA EN PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES

Proyecto Hombre cuenta con una experiencia de más de 26 años en el tratamiento de las drogodependencias y otras adicciones. Anualmente atienden a más de 19.000 personas y a sus familias.

En el año 2000, motivados por el contacto permanente con las familias y la constante evolución social, comenzaron a trabajar en el ámbito de la prevención, con programas de carácter escolar y familiar. Cada año, más de 84.000 personas participan en las actividades de prevención impartidas por profesionales de Proyecto Hombre.

A lo largo de estos años ha aumentado su experiencia de trabajo en el campo preventivo, conociendo y desarrollando las claves de la prevención, el método de trabajo y las técnicas que permiten informar y formar a las personas, evaluar las situaciones de riesgo y proponer las medidas adecuadas para su abordaje. En definitiva, buscando soluciones humanizadas al problema de las adicciones.

En paralelo, la puesta en marcha de programas de atención ambulatoria en los Centros Proyecto Hombre, en los que las personas realizan el tratamiento por su adicción a las drogas y mantienen su actividad laboral, ha revertido en la acumulación de conocimiento sobre el manejo conjunto de la problemática laboral y el ajuste de la rehabilitación en la misma. Este hecho motivó a Proyecto Hombre a plantear una propuesta de trabajo para ayudar en la prevención y tratamiento de las adicciones en el trabajo.

#### 5.- PLANES DE EMPRESAS: PROYECTO HOMBRE OFRECE PLANES DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS *AD HOC* EN EL ÁMBITO LABORAL

La propuesta de trabajo de Proyecto Hombre en el ámbito laboral, va dirigida a la información y la formación como primer elemento de sensibilización y, posteriormente, a la elaboración de **Planes de Prevención** de los consumos de alcohol y otras drogas en empresas, entidades y colectivos que lo demanden.

El desarrollo de los Planes de Prevención, adaptados a la realidad de cada organización, permite asesorar y capacitar respecto de la forma y método de actuación ante situaciones en las que el problema de las adicciones requiere ser abordado, identificando las situaciones de riesgo y estableciendo medidas preventivas. Todo ello, dentro del marco del Plan de Prevención de Riesgos Laborales, vigente en cada entidad.

Proyecto Hombre considera que los Planes de Prevención en el ámbito laboral, deben diseñarse de forma conjunta y consensuada entre representantes de la empresa y representantes de los trabajadores, coordinados por su personal técnico.

## QUÉ ES UN PLAN DE EMPRESA

Un conjunto de estrategias, tanto individuales como colectivas, que se desarrollan en el área social, sanitaria y terapéutica, encaminadas a minimizar los efectos físicos, psíquicos y sociales, especialmente negativos, que pueden producir algunas formas de consumo de drogas o de las patologías asociadas al mismo.

Asumir tales medidas, implica la aceptación plena de la situación de la persona usuaria de drogas, así como de su capacidad para la toma de decisiones responsables sobre su salud.

## RAZONES QUE JUSTIFICAN LA INTERVENCIÓN PREVENTIVA EN EL MEDIO LABORAL

- Las empresas están obligadas por ley a velar por la salud de los trabajadores y trabajadoras.
- Resulta sencillo para las empresas implementar programas preventivos y asistenciales.
- La puesta en marcha de estos programas es relativamente económica y no suele requerir de gastos o inversiones adicionales.

## OBJETIVOS DE LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO LABORAL

1. Informar y sensibilizar sobre los riesgos asociados al consumo de drogas y alcohol en el ámbito laboral.
2. Colaborar en la promoción de hábitos saludables en los entornos de trabajo.
3. Asesorar a las empresas, entidades, instituciones y organizaciones, mediante la elaboración y puesta en marcha de planes específicos.
4. Elaborar, mediante protocolos con las empresas y organizaciones, itinerarios individualizados de tratamiento y reincorporación laboral.

## CLAVES ESTRATÉGICAS PARA UNA PREVENCIÓN EFICAZ EN LAS EMPRESAS

- Ser legitimada por los altos directivos de la empresa o institución y por los representantes de organizaciones de los trabajadores.
- Estar inserta en las políticas de recursos humanos de desarrollo organizacional.
- Adecuarse al contexto laboral y responder a sus necesidades.
- Ser integral, incluir la misión institucional, objetivos de desarrollo organizacional, de desarrollo de los trabajadores y objetivos específicos en relación a las drogas.
- Tener amplia cobertura.
- Ser sustentable y tener permanencia en el tiempo, para lo cual es necesario transferir competencias a los equipos responsables de la organización.
- Ser participativa, involucrar de forma activa a todos los integrantes de la empresa o institución y a sus familias.
- Promover un marco legal y consensuado que favorezca la intervención.

## VENTAJAS DE LA INTERVENCIÓN PREVENTIVA EN EL MEDIO DE TRABAJO

- Mejora de la salud y la calidad de vida del colectivo de trabajadores.
- Aumento de la productividad y calidad de servicio.
- Incremento de la seguridad en el trabajo.
- Fortalecimiento de las relaciones laborales.
- Mejora del clima laboral, la pertenencia y el compromiso.

## RENTABILIDAD DE LOS PLANES DE EMPRESA

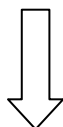
Los programas son rentables tanto económica como socialmente. Se estima que por cada euro invertido, se recuperan entre dos y siete, vía reducción de costes o por aumento de la productividad.

## PROCESO DE IMPLEMENTACION DEL PLAN

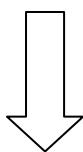
Negociación entre dirección-sindicatos



Definición de los responsables del diseño, ejecución y seguimiento del programa



Elaboración y puesta en marcha del programa



Evaluación

## EMPRESAS QUE HAN CONFIADO EN PROYECTO HOMBRE

Empresas como Central Lechera Asturiana, han confiado en Proyecto Hombre la elaboración de planes de prevención para convertirse en empresas generadoras de salud y prevenir el consumo de sustancias adictivas en el ámbito laboral.

### PROYECTO HOMBRE

**Proyecto Hombre nace hace 26 años, para ofrecer soluciones en materia de prevención, tratamiento y rehabilitación de las drogodependencias. Está formada por 26 Centros autorizados que atienden anualmente, en toda España, a más de 19.000 personas con problemas de adicciones y a sus familias.**

**La Asociación Proyecto Hombre es un punto de encuentro donde se intercambian experiencias, conocimientos y trabajo, con el objetivo de mejorar nuestro servicio a la Sociedad. Aúna todos los Centros y los representa a nivel nacional e internacional.**